



MEMORANDO

MOP-VMOP-DGC-ENVI-0021-2022

PARA: Licda. Liz Marina Aguirre Miranda
Oficial de Información OIR- MOP

DE: Lic. José Alberto Mártir Castro
Director General de Caminos

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información 003-2022

FECHA: 19 de enero de 2022



En atención a la Solicitud de información bajo la referencia No.003-2022, recibida mediante sistema OIR el día catorce de enero del presente año, en el cual se requiere lo siguiente: "1. En que etapa del procedimiento se encuentra la denuncia presentada ante la Dirección General de Caminos con ref. MOP-VMOP-DGC-CEX-0002-2022. denuncia se interpuso por escrito en fecha 25 de agosto de 2021. 2. Cuál es el motivo de la tardanza para darle seguimiento y aplicar el procedimiento que corresponde a la denuncia ya expresada".

Sobre el particular, se informa lo siguiente:

Con la denuncia recibida en el mes de agosto del año recién pasado, esta Dirección le dio ingreso al proceso administrativo bajo la referencia VMOP-DGC-017-53-2021, para comprobar lo denunciado se han realizado diligencias previas entre ellas estudios registrales, inspección de campo en el lugar señalado, clasificación de la vía conforme a la Red Vial Nacional, toma de fotografías, por lo que de momento se encuentra en el curso normal del proceso, esperando que el profesional técnico adscrito a esta Dirección, emita el dictamen técnico, al no tener a la fecha una resolución final no es posible poner a disposición del solicitante los documentos que a la fecha no se han generado en cada uno de los actos procesales, una vez se adopte una decisión final se notificará a los presuntos infractores por la vía correspondiente.

Dirección General de Caminos
Ministerio de Obras Públicas y Transporte
Teléfono (503) 2528 -3034; Conmutador PBX 2528-3000
www.mop.gob.sv



19 ENE 2022

3:15 pm



En relación al numeral 2 de la solicitud de información, se aclara que estamos dentro del plazo que establece el artículo 89 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Atentamente

